

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Núm. Oficio: SC-CGOIC-IEEA/187/2018

Asunto: Informe de Resultados por la verificación de las cuentas por cobrar/
deudores diversos/anticipos del 01 de abril al 30 de septiembre de 2018.

San Francisco de Campeche, Camp; a 26 de noviembre de 2018.

Lic. Gilberto Emmanuel Brito Silva.
Director General del Instituto Estatal de la Educación
para los Adultos del Estado de Campeche.
PRESENTE



INFORME DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS POR COBRAR/DEUDORES DIVERSOS/ANTICIPOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018,
PRACTICADA AL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO
DE CAMPECHE.

I. MARCO LEGAL.

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, realizó conforme a lo establecido en los artículos 126 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 71 fracción IX, 72 y 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 2, 37, 42, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 16 fracción IV y 24 fracciones VI, IX, XII, XIII, XIV, XVI, XXI, XXVI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 23, 24 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018; artículos 1, 78, 79 y 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 3 fracción II, III y IV, 9 fracción 1 y II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 62, 63 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 1, 12, 30, 69 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; artículo 14 fracción III de la Ley que regula los procedimientos de entrega-recepción del Estado de Campeche y sus Municipios; artículo 27 fracciones III, V, VI, VII, XVII, XXV, XXIX, XLI, XLVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche; el informe de resultados por la verificación de las cuentas por cobrar/deudores diversos/anticipos del 01 de abril al 30 de septiembre de 2018, mediante oficio de revisión número SC-CGOIC-IEEA/167/2018, de fecha 06 de noviembre de 2018.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Anselmo Herrera

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La revisión financiera documental se enfocó en verificar la aplicación de las políticas, cumplimiento legal, financiero, económico y presupuestal para el manejo de las cuentas por cobrar y que exista un completo sistema de control de las mismas, actualizado a las condiciones específicas de la entidad y comprobar si los movimientos en las cuentas por cobrar, se registran y respaldan adecuadamente, mediante técnicas de auditorías que se estimaron adecuadas para su realización, de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados, por lo que se determinó como muestra lo siguiente:

III. MUESTRA REVISADA.

a) La información revisada por este Órgano Interno de Control a las cuentas por cobrar generadas y registradas por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche fue por \$ 242,925.58 (Son: Doscientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Veinticinco Pesos 58/100 M.N.) como se visualiza en la siguiente tabla:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	UNIVERSO	MUESTRA	ALCANCE %
1123	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	\$242,925.58	\$242,925.58	100
1123-1	Fondo FAETA RAMO XXXIII	178,162.02	178,162.02	73.34
1123-6	Educación para los Adultos	64,763.56	64,763.56	26.66

Fuente: Reporte Análítico del Activo de abril-septiembre de 2018.

IV. RESULTADOS.

Del estudio, análisis, verificación y valoración realizados a las cuentas por cobrar y gastos por comprobar en relación a la información proporcionada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, no se determinaron observaciones. Sin embargo, se encontró que a la fecha todavía se encuentra pendiente de cobro, la cuenta 1123-6-02-01-0486 a nombre de Mirna Teresa Contreras Valdez, así como un gasto por comprobar de fecha 25/09/2018 cuenta contable 1123-6-04-0595 por un importe de \$4,330.00 (Son: Cuatro Mil Trescientos Treinta Pesos 00/100 M.N.), por cuyo monto manifestó la Responsable del Área de Finanzas, se está a la espera del complemento de pago, el cual está pendiente de envío por parte del proveedor argumentando que en estos días se espera su recepción.

Por lo anterior, se emite la siguiente recomendación:

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

V. RECOMENDACIÓN.

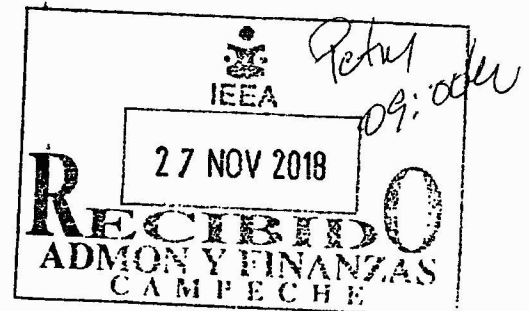
1.- Continuar con las gestiones para la recuperación de las cuentas pendientes de cobro, considerando que está próximo el cierre del ejercicio fiscal 2018.

VI. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 16 fracción IV y 24 fracciones I, III, VII, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de los artículos 2, 7 y 27 fracciones II, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la verificación de las cuentas por cobrar/deudores diversos/anticipos por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2018, practicada al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, el cual se encuentra integrado por un total de 2 (dos) fojas útiles en su anverso y reverso.

En espera que sirva de apoyo para el mejoramiento de lo citado y sin más por el momento, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]
L.A.F. Swietenia Afzelia Vega Pérez
Titular del Órgano Interno de Control del IEEA



C.c.p. C.P. Gamaliel Martin Rendis. Coordinador General de los Órganos Internos de Control de la SECONT.
Archivo.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA